**Nutriscore: ayúdame a elegir**

En menos de medio siglo, ha cambiado por completo la manera de alimentarnos.

Se ha ido desplazando el alimento fresco, el producto tradicional artesano, la pesca y la explotación ganadera tradicional, para dejar hueco a los productos industriales.

Entendamos el producto industrial como una manera de ofertar alimentos preparados con técnicas en cadena, mezcla de ingredientes, sustancias químicas conservantes que permiten aumentar la fecha de caducidad, envases con actividad protectora… todo ello para dar variedad al usuario y permitirle alcanzar alimentos que de otra manera sería más difícil tanto física como económicamente hablando.

Toda esta amalgama de productos, alimentos, ingredientes y sustancias crean en los neófitos en la materia un halo de confusión.

La gran mayoría de consumidores aceptan la incertidumbre que les provoca la falta de conocimientos y dejan sus vidas en manos de la sanidad pública así como otros estamentos cuya finalidad es proteger a las personas de cualquier abuso que se pretenda hacer sobre el público más ignorante.

Cuando España entró en Europa, las cosas empezaron a cambiar, de una década a esta parte, incluso antes, el reglamento europeo dicto ciertas normas de obligado cumplimiento para aumentar la seguridad e información teligible sobre el producto alimentario, de tal manera que mejora la consciencia del usuario sobre su alimentación e indirectamente su calidad de vida y salud.

Europa pretende dar un paso más allá…

El reglamento 1169/2011, en el artículo 35, dicta que además de las formas de expresión de la información nutricional obligatoria, el valor energético y las cantidades de nutrientes podrán serfacilitadas por medio de otras formas de expresión y presentaciones, de tal manera que puedan promover hábitos de vida saludable y la adhesión a una dieta equilibrada.

**Nace Nutriscore en España**

El Ministerio de Sanidad quiere poner en marcha una nueva iniciativa, para la que ha elegido un marcador, adoptando ideas de uno ya existente en otros países europeos, que indica 5 niveles de conveniencia del alimento en una escala alfabética de A a E apoyada por colores (Tipo semáforo) del verde al rojo (pasando por verde más claro, amarillo y naranja).

Este nuevo marcador hereda ideas del estilo francés y sedebe adaptar a la dieta mediterránea.

El nuevo sistema pretende orientar sobre la conveniencia de un producto alimenticio, basando dicha recomendación en un algoritmo que tiene en principal consideración las calorías, el azúcar y las grasas.

Con Nutriscore se quiere combatir el sobrepeso y la obesidad, sobre todo infantil. Preocupa a los expertos que el 40% de los niños padecen uno de estos trastornos de la alimentación.

El primer modelo presentado, ha suscitado muchas críticas, desde que se anunciarón las puntuaciones de algunos productos.

Los usuarios no llegaban a explicarse porque una bebida carbonatada cero azúcares recibía una calificación de B (verde claro) lo que sería un notable alto, mientras que el aceite de oliva, cuyas propiedades beneficiosas para el ser humano han sido demostradas científicamente, suspendía recibiendo una D (naranja).

Tras percatarse de esto, supuestamente el Nutriscore va a omitir todos aquellos productos naturales que sólo tienen un ingrediente, carecerán de marcador.

Nosotros pensamos que Nutriscore puede ser muy útil en todos aquellos productos alimenticios que nacen de la industria alimentaria, de tal manera que promueve una correcta frecuencia de consumo para cada uno, siempre en el marco de una vida activa saludable.

Existe el miedo de que aquellos productos de la categoría A y B (verde) suban de precio… se espera que no acabe siendo así, al igual que no se manche la credibilidad de Nutriscore a causa intereses monetarios.

Apoyamos la iniciativa, siempre y cuando se controle a las grandes marcas del sector y que la entidad encargada de evaluar los productos alimentarios este compuesta por profesionales sanitarios (en mayor medida de dietistas-nutricionistas) ajenos a las empresas sobre las que actúa Nutriscore.

Se estima que se implementara en 2019.